

Candidatos a defensoría de derechos universitarios presentan su plan de trabajo ante el CGU

Los consejeros universitarios evaluarán mañana a dos aspirantes más

El Consejo General Universitario conoció este jueves el plan de trabajo de dos de los cuatro candidatos a la titularidad de la Defensoría de Derechos Universitarios de esta Casa de Estudio, para el periodo 2019-2025.

El doctor Daniel Jaime Haro Reyes y la doctora Silvia Patricia López González expusieron sus propuestas para encabezar esta instancia universitaria, que será responsable principal de contribuir a la cultura del respeto entre las personas, de promover los derechos humanos, de proteger los derechos universitarios en favor de quienes integran su comunidad, así como de coordinar las acciones de prevención y la atención en los casos en que se presenten actos de violencia.

Haro Reyes explicó que buscará que la defensoría sea un órgano protector de los derechos universitarios, de referencia a nivel nacional, pues solo el 20 por ciento de las universidades e instituciones de educación superior cuenta con un defensor de derechos.

Pretende que la defensoría oriente a la comunidad universitaria y funcione como instancia vinculante que reciba y atienda quejas y funcione como instancia mediadora entre las autoridades y los promoventes, además de fomentar el respeto de derechos humanos y proteger los derechos universitarios con una clara coordinación de acciones de prevención y atención a la violencia.

Aceptó que en la universidad hay casos de discriminación, acoso escolar o “bullying”, acoso sexual, hostigamiento y violencia de género “que se deben de visibilizar” y que se presentan en las relaciones horizontales y verticales tanto en el estudiantado, el personal administrativo y el académico.

Una de sus propuestas es realizar un diagnóstico actualizado y monitoreo anual para conocer cómo se encuentran estos parámetros, los avances y las acciones urgentes que se deben implementar a mediano y largo plazo.

Dijo que habrá “cero tolerancia al acoso y al hostigamiento”, no solo hacia la población femenina, sino entre la población homosexual y a las comunidades indígenas, en el caso de discriminación.

En caso de ser elegido instauraría visitadurías ocupadas totalmente por mujeres para participar como observadores, mediadores o conciliadores de conflictos internos, además de fortalecer el protocolo universitario del proceso de atención para los casos de violación a los Derechos Humanos, incluidos la violencia el acoso y el hostigamiento y darles una atención integral.

Haro Reyes es profesor investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y docente del

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Es doctor en Derecho por la Universidad de Heidelberg, Alemania. Fue fiscal de derechos humanos del Estado de Jalisco, Secretario técnico para el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Jalisco y presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

La doctora Silvia Patricia López González propuso hacer “una cruzada” para conocer y difundir los derechos humanos y el código de ética universitaria “centrados en el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana”, además de hacer un diagnóstico y evaluación permanente de grado de satisfacción y cumplimiento de los derechos universitarios.

Detalló que buscará “uniformar la normativa universitaria” para “establecer un protocolo de actuación en los casos de violación a los derechos universitarios” para generar una “respuesta institucional rápida y con soluciones integrales”, además de establecer alianzas y vínculos con organismos públicos y privados de los tres órganos de gobierno “para lograr la plena satisfacción de los derechos universitarios”.

La académica explicó que implementará medidas “precautorias y cautelares que de manera inmediata atiendan y protejan la integridad física, psicológica y económica de la víctima”.

López González es profesora investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH desde 1999 y miembro del SNI en el nivel I. Es doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Laboró en el Instituto de Investigación y Capacitación de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; coordinó el Observatorio Latinoamericano sobre Derecho y Justicia: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, y fue Magistrada suplente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Consejo se declaró en sesión permanente y reanudará los trabajos este viernes para conocer los planes de trabajo de la doctora Elia Marúm Espinosa y la doctora Raquel Edith Partida Rocha.

Los candidatos fueron registrados luego de reunir las firmas de apoyo a su candidatura de al menos el quince por ciento de los integrantes del CGU. La elección concluirá cuando los consejeros realicen una votación secreta, universal, libre y directa durante la sesión extraordinaria del pleno que será realizada el próximo lunes 10 de diciembre de 2019.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 6 de diciembre de 2018

Texto: Mariana González

Fotografía: Gustavo Alfonso

Etiquetas:

[Daniel Jaime Haro Reyes](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/candidatos-defensoria-de-derechos-universitarios-presentan-su-plan-de-trabajo-ante-el-cgu>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/daniel-jaime-haro-reyes>